



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL PAGINARIO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2025-02466-01**, INSTAURADA POR **GLORIA LILIANA LLANO ZAMBRANO -EN NOMBRE DE PROGAINCO LTDA. EN LIQUIDACIÓN-** INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD Y LAS PROCURADURÍAS GENERAL DE LA NACIÓN, DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES Y 13 JUDICIAL I PARA ASUNTOS CIVILES -AMBAS DE BOGOTÁ Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS **11001-31-03-014- 2012-00117-00** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

